

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA ACOGIDA AL
ART. 1° TRANSITORIO LEY 20.251**

REGULARIZACION DE VIVIENDA SOCIAL (Art. 6.1.2. OGUC) REGULARIZACION VIVIENDA HASTA 520 UF

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD, DE :

RECOLETA

REGIÓN :

METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO

RURAL

N° DE CERTIFICADO
214
Fecha de Aprobación
25 SET. 2000
ROL S.I.I
6844-005

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente N° 2677/09 de fecha 25.08.09
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 2677/09 de fecha 25.08.09
- D) El Art. 6.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (Sólo en caso de viviendas sociales)
- E) El Giro de Ingreso Municipal N°..... de fecha de Pago de Derechos Municipales
- F) Los documentos exigidos en el Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la vivienda DE 59,98 M2 EN 1 PISO, CLASIFICACIÓN E-4 (53,98 M2) Y C-4 (6,00 M2), ACOGIDA AL DFL N° 2/59

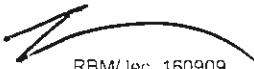
ubicada en VIVIENDA SOCIAL/VIVIENDA HASTA 520 UF
ALFREDO ROSENDE N° 4043
CALLE AVENIDA PASAJE
Lote N° 1 manzana G-3 localidad o loteo Héroes de la C. sector URBANO
(URBANO O RURAL)

de conformidad a planos y antecedentes limbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS ALBERTO MANQUECURA DOMINGUAL	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
WALDO GONZALEZ POBLETE	

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogon al Art. 1° Transitorio de la Ley N° 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22. de la L.GUC, sobre responsabilidad de los funcionarios


RBM/lec_160909


 CARLOS REZENDE COBOS*
 ARQUITECTO
 DIRECCION DE OBRAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

PAGADO